



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al señor **ALVARO OBDULIO GAVIRIA GIRALDO**, que dentro del expediente No. **7678**, La Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 21 de agosto de 2014--**RESOLUCION NUMERO: 122082.** El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE:--- ARTÍCULO PRIMERO: NO ACCEDER** a la solicitud de suspensión de obligaciones y a la suspensión de las actividades de explotación del Contrato de Concesión Minero No. **7678**, para la exploración técnica y explotación económica de una **MINA DE METALES PRECIOSOS, MOLIBDENO, ZINC, COBRE Y SUS CONCENTRADOS**, ubicada en jurisdicción del municipio de **Amalfi**, Antioquia, suscrito el 24 de marzo de d 2009 e inscrito en el Registro Minero Nacional el 05 de mayo de 2009, con el Código N° **HJID-08**, cuyo titular es el señor **ALVARO OBDULIO GAVIRIA GIRALDO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 8.010.158, de conformidad a lo establecido en la parte motiva del presente acto administrativo.---**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido---**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición que podrá ser interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que lo profirió.-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---GIOVANI ALBERTO CARO URIBE---Director de Fiscalización Minera**

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

29 SET. 2014

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

03 OCT. 2014

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas -

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 51

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín - Colombia

Código Postal 050015